



*Consejo Superior de la Judicatura*  
*Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial*  
*Cartagena – Bolívar*

Cartagena de Indias, 03 de mayo de 2023

**AVISO**

La suscrita Coordinadora del Área de Recursos Humanos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

**HACE SABER**

Que en el desarrollo del proceso de revisión de la nómina de salarios a cargo de la Entidad, se evidenció que la señora AMANDA CAROLINA ORTIZ MARTINEZ, identificada con C.C 1010121176 recibió en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No 3xxxxxx02, la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$437.634.507) los cuales pertenecen al tesoro nacional y deben ser reintegrado en su totalidad, en razón a que nunca ha tenido relación laboral, ni contractual con la entidad.

Que teniendo en cuenta lo anterior y por ser de nuestra competencia, mediante oficio DESAJCAO22-862 del 07 de septiembre de 2022 se requirió el reembolso de la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$437.634.507), a la cuenta global de la Rama Judicial, oficio que fue devuelto a través de 472, por encontrarse el lugar en una zona roja y de difícil acceso.

Que por lo anterior y en aplicación al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo se emite el presente aviso en la página de la rama judicial.

**YIRA MILENA PASCUALES VEGA**  
**COORDINADORA TALENTO HUMANO**